Gmail FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>

2018-880

1 mensaje

FyA Proempresa Ltda. <fyaproempresa@gmail.com>
Para: cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

28 de julio de 2021, 15:07

Buen día

De manera atenta envío memorial para el proceso citado en referencia

Se adjunta 2 archivo PDF

Agradeciendo la atención prestada a la presente

-

Nelson Fdo Franco G.
Consultores Jurídicos y Empresariales
(+57) 1 7 92 71 84
Celular: 310 3 48 95 42
e-mail: fyaproempresa@gmail.com
Dirección: Carrera 13 No. 32 – 93 Torre 3 Oficina 1018
Bogotá – Colombia

2 archivos adjuntos

2018-880.PDF
272K

2018-880..PDF

Señor

JUEZ 20 CIVILMUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

Ref: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA No. 2018-880. MARIA YANETH LEGUIZAMON DAZA. OTROS contra *HEREDEROS INDETERMINADOS* DE ALEJANDRO RUBIO FORERO Y PERSONAS INDETERMINADAS

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.43.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de contratista de la ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE y apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez se sirva designar un nuevo curador ad litem que represente los intereses de la parte demandada.-

Lo anterior, con el fin de poder continuar con el presente proceso.

Del Señor Juez,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J

Señor
JUEZ 20 CIVILMUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

Ref: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA No. 2018-880. MARIA YANETH LEGUIZAMON DAZA. OTROS contra *HEREDEROS INDETERMINADOS* DE ALEJANDRO RUBIO FORERO Y PERSONAS INDETERMINADAS

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.43.973 expedida en Bogotá, portador de la Tarjeta profesional de Abogado No. 119.164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de contratista de la ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE y apoderado de la parte actora, de manera atenta me permito solicitar al Señor Juez se sirva ordenar a quien corresponda la inclusión del presente proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.

Lo anterior, con el fin de poder continuar con el presente proceso.

Del Señor Juez,

NELSON FERNANDO FRANCO GONZALEZ
C.C. No. 79.433.973 Bogotá
T.P. No. 119.164 C.S.J